



Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4040 y 4041 Independencia esq. Nicolas Brayo s/n Col. Centro. C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Circular No. 13/2019

Villahermosa, Tabasco, 21 de octubre de 2019.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A LA CIUDADANÍA Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Por acuerdo de los H. Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sus respectivas Décima Primera Sesión Ordinaria, celebradas el 16 y 18 de octubre de 2019, el Poder Judicial del Estado suspenderá sus labores el día 01 de noviembre del año en curso, quedando guardias en los Juzgados Primero Penal de Centro, Penal de Cárdenas, para el sistema tradicional, en términos de las disposiciones previstas en el Acuerdo General 02/2019 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; asimismo, en los Juzgados de Ejecución de Medidas Legales para Adolescentes, de Ejecución de Sanciones Penales, Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento y Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado en Materia de Adolescentes, así como en la Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámite de libertades y términos constitucionales en un horario de las 08:00 a las 13:00 horas; precisándose que los Jueces de Control y Tribunales de Enjuiciamiento quedan facultados para que, previo el trámite correspondiente, emitan órdenes de cateo, aprehensión y reaprehensión, así como cualquier otra situación que deba ser resuelta en virtud de que implique términos procesales; la Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles, los Juzgados Civiles, Familiares y de Oralidad Mercantil, así como la Sección Civil de los Juzgados Mixtos permanecerán cerrados; por lo que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles y 28 del Código de Procedimientos Penales.

Se ordena hacer del conocimiento público mediante circular al personal y a la ciudadanía que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el Magistrado **Eduardo Antonio Méndez Gómez**, Presidente de la Segunda Sala Penal, quedará de guardia ese día para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.

saludo.

JUZSin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

MAGDO. ENRIQUE PRIEGO OROPEZA.

EL ENCARGADO DE LA SRÍA. GRAL. DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. LA SECRETARIA GRAL. DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. JESÚS CECILIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

LIC. LILI DEL ROSARIO HERNÁNDEZ HDEZ.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"